

Decreto N° 1904, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a varias distinguidas damas.

(G. O. N° 9404, del 17 de julio de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1904

CONSIDERANDO los altos merecimientos de las distinguidas damas María Cristina Camilo, Doctora Asela Morel, Alfida Fernández, Monina Solá y Leonor Porcella de Brea;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a las distinguidas damas María Cristina Camilo, Doctora Asela Morel, Alfida Fernández, Monina Solá y Leonor Porcella de Brea.

Art. 2.—Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Educación, Bellas Artes y Cultos, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER